

CNE-JD-CA-003-2020

16 de enero del 2020

Señor

Danilo Mora Hernández

Director de Gestión Administrativa

Señor

Alejandro Mora Mora

Jefe de la Unidad de Recursos Financieros

Estimado señor:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento de ustedes que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de Emergencias, mediante **acuerdo N°003-01-2020**, de la **sesión ordinaria N°01-01-2020** del **15 de enero 2020**, dispuso lo siguiente:

CONSIDERANDOS

Primero: Por cuanto le corresponde a la Junta Directiva según lo establece el numeral 18 de la Ley N° 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, en el inciso d) le atribuye la facultad de Autorizar el Plan anual operativo, sus presupuestos y sus correspondientes modificaciones.

POR TANTO, SE ACUERDA:

ACUERDO N°003-01-2020

1. La Junta Directiva, conoce y aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01-2020, al Presupuesto ordinario vigente de la CNE, por un monto de **¢283,580,000.00**, según oficio N° CNE-DGA-OF-002-2020, suscrito por el señor Danilo Mora Hernández, Director de Gestión Administrativa, incrementando las subpartidas de “Servicios en Ciencias Económicas y Sociales”, para cubrir faltante de incremento por IVA y la subpartida de “Alquiler de Edificios, locales y terrenos” de la Unidad de Servicios Generales, necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones de la CNE, frente al desalojo de las instalaciones declaradas inhabitables por el Ministerio de Salud, lo anterior basado en los respaldos remitidos por cada responsable.

-
2. Se instruye a la Administración a la remisión de este acuerdo y los documentos de respaldo a las unidades internas y a las entidades de control y fiscalización respectivas, para lo fines que correspondan.

ACUERDO FIRME POR MAYORÍA ABSOLUTA-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo